

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a cotización oficial y se incluyan en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 22 de marzo de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Portland Valderrivas, Sociedad Anónima», CIF número A-28/015535, código de valor número 17055011, en virtud de escritura pública de fecha 21 de noviembre de 1988.

«600.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números de la 4.400.001 a la 5.000.000, ambas inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de marzo de 1989.—El Secretario, Carlos Fernández González.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.—3.375-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 3,50 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de junio próximo, en las oficinas de este Banco, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 3,50 por 100, libres de impuestos, de 500 pesetas. Código valor: 00027003. Vencimiento 1 de junio de 1989

	Número de cédulas
Del número 70.881 al número 81.800, ambos inclusive	2.500
Total	2.500

Cédulas 3,50 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas. Código valor: 00027004. Vencimiento 1 de junio de 1989

	Número de cédulas
Del número 1.765 al número 1.866, ambos inclusive	83
Del número 13.033 al número 18.262, ambos inclusive	644
Total	727

Madrid, 1 de marzo de 1989.—El Secretario general.—1.363-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», hace saber que los tipos de interés preferenciales de sus operaciones de préstamo hipotecario en el marco de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, son los siguientes:

a) El 14,50 por 100 nominal anual para préstamos en que se pacta la variabilidad del tipo y cuyo periodo fijo de interés es de tres años o más.

b) El 13 por 100 nominal anual para préstamos en que se pacta la variabilidad del tipo y cuyo periodo fijo de interés es de un año o no sobrepasa el primer año de amortización.

c) El 13 por 100 nominal anual para préstamos a interés fijo.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en especial, para que el porcentaje señalado en el apartado a) sirva como tipo de referencia de acuerdo con lo previsto en las escrituras de «préstamos a interés variable» (línea 1.1.7).

Madrid, 27 de marzo de 1989.—El Secretario del Consejo, Luis Sancho Mendizábal.—1.408-5.

**COLEGIO NOTARIAL
DE BARCELONA**

Instada la devolución de la fianza de don Víctor Esquirol Blajot, Notario que fue de Pons, Andraitx, Santa Coloma de Farnés, Seo de Urgel, Vilafranca del Penedés y Barcelona, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta directiva de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 3 de marzo de 1989.—El Decano, Juan José López Burniol.—2.779-C.

TAYD, S. A.

De conformidad a lo prevenido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Entidad «Tayd, Sociedad Anónima», domiciliada en Figueras, calle Ronda Barcelona, número 26, bajos, tomó en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en fecha 20 de diciembre de 1988, el acuerdo de disolución.

A los mismos efectos, y con fecha 30 de diciembre de 1988, se aprobó el Balance de liquidación que se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	14.881.640
Deudores	173.870
Tesorería	27.067
Total Activo	15.082.577
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Reservas	4.815.865
Aportación social	3.290.013
Hipotecas	3.544.024
Resultados ejercicio 1988	2.432.675
Total Pasivo	15.082.577

Figueras, 6 de febrero de 1989.—El Liquidador, Juan Dolset Monsó.—856-D.

HUERTO CASTELLA, S. A.

(En liquidación)

A los efectos previstos en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, ha acordado, por unanimidad, su disolución y liquidación, que quedó practicada con la adjudicación a los socios de los bienes del patrimonio social en el propio día y otorgamiento de la oportuna escritura notarial, con base al siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos y bienes naturales	8.000.000
Títulos de renta variable	200.000
Caja	207.999
Pérdidas y ganancias	592.001
Total Activo	9.000.000
Pasivo:	
Capital	9.000.000
Total Pasivo	9.000.000

Ciudadela, 11 de enero de 1989.—El Secretario de la Junta general.—1.398-D.

JORPLA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 155 y 156 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 30 de diciembre de 1988, acordó la liquidación de la Sociedad «Jorpla, Sociedad Anónima».

Dicha Junta aprobó, asimismo, el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Disponibles	110.133
Caja	110.133
Resultados negativos	12.889.867
Resultados negativos	12.889.867
Total Activo	13.000.000
Pasivo:	
Neto	13.000.000
Capital social	13.000.000
Total Pasivo	13.000.000

Porqueres, 2 de febrero de 1989.—El Liquidador, José Planas.—2.866-C.

SEDES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Entidad, a celebrar en el domicilio social, calle Yela Utrilla, sin número, de Oviedo, el

próximo día 17 de abril de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente, en segunda, siendo el orden del día:

- Primero.—Unión con otras Sociedades.
Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Aprobación del acta, si procede.

Oviedo, 17 de marzo de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, José Dimas Suárez García.—1.411-10.

CORPORACION IB-MEI, S. A.

Primera emisión de bonos convertibles en acciones

La emisión de los títulos de este empréstito se efectúa conforme al acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado en la sesión del día 25 de enero de 1989, usando las facultades otorgadas por la Junta general del día 29 de junio de 1988.

Características:

Importe: 1.000.000.000 de pesetas en 100.000 bonos simples convertibles de 10.000 pesetas cada uno.

Interés nominal: Interés bruto anual del 10 por 100. Los intereses serán pagaderos por semestres vencidos, a razón del 5 por 100 bruto por semestre, y tendrán su vencimiento el 28 de abril y 28 de octubre de 1989, siendo el plazo el 28 de octubre de 1989.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el momento de la suscripción.

Amortización: A la par, libre de gastos para el tenedor el 28 de abril de 1992.

Existe opción de amortización anticipada por parte del emisor coincidiendo con el pago de los intereses, si el saldo vivo de los bonos fuera inferior al 20 por 100 del total de la emisión.

Conversión: A elección del bonista, los bonos emitidos podrán ser convertidos en acciones de la Sociedad en las siguientes condiciones:

1. Primera conversión: Del 14 al 28 de julio de 1989.

Los bonos se valorarán al 102,109 al computarse el cupón corrido, y las acciones al más favorable para el bonista de los siguientes cambios:

a) Cambio medio de las acciones en la Bolsa de Madrid durante el mes anterior al inicio del período de conversión (del 14 de junio al 13 de julio), con rebaja del 20 por 100.

b) Cambio medio de las acciones en la Bolsa de Madrid durante las últimas diez sesiones anteriores al inicio del período de conversión, con rebaja del 15 por 100.

c) Al cambio fijo del 670 por 100.

2. Segunda conversión: Del 20 de octubre al 3 de noviembre de 1989.

Los bonos se valorarán al 104,78 de su nominal, al computarse el cupón corrido, y las acciones al más favorable para el bonista de los siguientes cambios:

a) Cambio medio de las acciones en la Bolsa de Madrid anterior al inicio del período de conversión (del 20 de septiembre al 19 de octubre), con rebaja del 15 por 100.

b) Cambio medio de las acciones en la Bolsa de Madrid durante las últimas diez sesiones anteriores al inicio del período de conversión, con rebaja del 12 por 100.

c) Al cambio fijo del 700 por 100.

3. Tercera conversión: Del 28 de abril al 11 de mayo de 1990.

4. Cuarta conversión: Del 28 de abril al 11 de mayo de 1991.

5. Quinta conversión: Del 13 al 28 de abril de 1992.

En las operaciones de conversión tercera, cuarta y quinta, los bonos se valorarán a la par más su parte alicuota correspondiente de cupón corrido, y las acciones al más favorable entre:

a) Media del mes anterior con rebaja del 12 por 100.

b) Media de las últimas diez sesiones con rebaja del 10 por 100.

Las nuevas acciones que se emitan como consecuencia de las conversiones participarán plenamente de los beneficios sociales en las siguientes condiciones:

- Las provenientes de la primera conversión: A partir del 14 de julio de 1989.

- Las provenientes de la segunda conversión: A partir del 20 de octubre de 1989.

- Las provenientes de la tercera, cuarta y quinta: A partir del 28 de abril de 1990, 28 de abril de 1991 y 13 de abril de 1992, respectivamente.

Cláusula antidilución: Si durante el período de cómputo para cálculo del cambio medio de las acciones, la Sociedad realizase alguna ampliación de capital, dicho cambio medio se vería rebajado por el importe resultante de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción dentro del citado período de cómputo, por un quebrado que tendría como numerador los días transcurridos desde el comienzo del período de cómputo hasta el comienzo de la ampliación y como denominador los días totales del período del cómputo.

Suscripción: Con carácter preferente para los accionistas con títulos que comprenden la numeración 1 al 1.588.000 entre el 1 y el 10 de abril de 1989, en la proporción de un bono por cada 15 acciones que posean. Para los no accionistas, y como período de oferta pública, del 11 al 27 de abril, ambos inclusive.

Caso de no quedar cubierta la emisión, la Entidad emisora procederá a amortizar los títulos pendientes un mes antes del inicio del período de cómputo de la primera opción de conversión.

Los interesados deberán dirigirse a Bancos, Cajas de Ahorro e intermediarios financieros, ingresando el importe de la suscripción en:

«Eurocapital, Sociedad Anónima», Pedro de Valdivia, 10, planta 1, 28006 Madrid, Referencia: IB-MEI Bonos Convertibles.

Régimen fiscal: El pago de los intereses será objeto de la retención en la fuente que en cada momento dictaminen las leyes.

Sindicato de Bonistas: Se están realizando los trámites para constituir el Sindicato de Bonistas.

Queda nombrado con carácter provisional Comisario de dicho Sindicato de Bonistas don Alvaro Gil-Casares Armada.

Garantía: La emisión está garantizada con todos los bienes y derechos de la Sociedad con arreglo a derecho.

Cotización en Bolsa: «Corporación IB-MEI, Sociedad Anónima», se compromete a realizar los trámites necesarios para que los títulos del presente empréstito sean admitidos a cotización en la misma Bolsa de Comercio de Madrid en la que se encuentran cotizando las acciones.

Entidad pagadora: «Eurocapital, Sociedad Anónima», domiciliada en Pedro de Valdivia, 10, Madrid.

Existen un folleto explicativo y auditorías correspondientes a los ejercicios de 1986 y 1987, en la Bolsa de Madrid, Entidad aseguradora y en la propia Entidad.

Móstoles, 28 de marzo de 1989.—3.365-C.

VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ, SOCIEDAD ANONIMA

VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado día 22 de marzo, y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con los Estatutos sociales, se ha acordado, con la intervención de Letrado asesor, convocar Junta general extraordi-

naria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 20 de abril de 1989, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar y hora, del siguiente 21 de abril de 1989, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Propuesta del Consejo de Administración para aumentar el capital social.

Segundo.—Propuesta del Consejo de Administración para modificar los artículos 5, 6 y 7 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Redacción y aprobación, por la propia Junta general, del acta de la reunión.

Villaviciosa, 25 de marzo de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.390-C.

EUROPROMOCIONES INDUSTRIALES Y COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Conforme determina el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general de accionistas de esta Sociedad en reunión celebrada el día 16 de mayo de 1987, aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Cuentas financieras	28.965.842
Clientes	9.930.302
Deudores	82.840.619
Inmovilizado	10.000
Inversiones	193.726.000
Total Activo	315.472.763
Pasivo:	
Capital social	500.000
Reservas voluntarias	38.665.926
Cuenta regularización A. D. 24 de noviembre de 1977	144.003.551
Reserva por revalorización de activos D. T. 2.ª A. D. 28 de diciembre de 1978	132.303.286
Total Pasivo	315.472.763

Lo que se hace público a los efectos oportunos.
Pamplona, 17 de marzo de 1989.—El Liquidador, Cipriano Villoslada Martín.—3.380-C.

NICOLAS CORREA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su última sesión, se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de abril de 1989, a las doce horas, en la sede de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, sita en la plaza de la Independencia, número 1, Madrid, en primera convocatoria, y el día 15 de abril de 1989, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Anulación de la autorización conferida al Consejo de Administración el 9 de diciembre de 1988, que no ha sido utilizada hasta la fecha, para proceder al aumento de capital.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda proceder al aumento del capital social, según lo previsto en Ley y en los Estatutos sociales.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones, bonos u otros títulos de renta fija, en los términos previstos en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, corres-

pondiente al ejercicio de 1988, y resolver sobre la distribución de beneficios.

Quinto.-Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.395-C.

PRERREDUCIDOS INTEGRADOS DEL SUROESTE DE ESPAÑA, S. A. (PRESUR)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, plaza del Marqués de Salamanca, 8, en primera convocatoria, a las doce horas del día 14 de abril de 1989, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 15 de abril de 1989, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta e informe de los señores censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo.

Tercero.-Ratificación, ceses y nombramientos de Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Quinto.-Aprobación del acta de Junta general en la propia sesión o, en su caso, nombramiento al efecto de dos Interventores.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.366-C.

BARITAS Y MINERALES, S. A. (BAMISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 14 de abril de 1989, a las dieciséis horas, en la calle Montesa, número 34, primero izquierda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Declaración de caducidad de todos los cargos de Consejeros nombrados en la escritura fundacional.

Segundo.-Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración desde su nombramiento.

Tercero.-Nombramiento de Consejo de Administración y designación de cargos.

Cuarto.-Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 8 de marzo de 1989.-El Delegado designado por el Consejo, Francisco Arribas Morales.-3.360-C.

HIDRAULICA SANTILLANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, según lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, y de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 18 de abril de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día 19 de abril de 1989, a igual hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1988.

Distribución de beneficios. Fijación de dividendos y autorización al Consejo para señalar la fecha de pago de los mismos.

Renovación del Consejo de Administración.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas poseedores, como mínimo, de 80.000 pesetas nominales en acciones de la Sociedad, deberán depositar en la Caja Social, plaza de la Lealtad, número 3, de diez a once horas de la mañana, los títulos o resguardos, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, entregándose, además del resguardo del depósito, la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas con voto podrán hacerse representar por otro, presentando la oportuna autorización por escrito, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la Junta.

Madrid, 17 de marzo de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Secretario, Clemente Sáenz Ridruejo.-1.406-5.

HIDRAULICA SANTILLANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, según lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, y de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria para el día 18 de abril de 1989, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día 19 de abril de 1989, a igual hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Unico.-Venta de parte del activo inmovilizado.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas poseedores, como mínimo, de 80.000 pesetas nominales en acciones de la Sociedad, deberán depositar en la Caja Social, plaza de la Lealtad, número 3, de diez a once horas de la mañana, los títulos o resguardos, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, entregándose, además del resguardo del depósito, la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas con voto podrán hacerse representar por otro, presentando la oportuna autorización por escrito, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la Junta.

Madrid, 17 de marzo de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Secretario, Clemente Sáenz Ridruejo.-1.407-5.

VELAZQUEZ, S. A.

Compañía Española de Seguros y Reaseguros

El Consejo de Administración de «Velázquez, Sociedad Anónima», Compañía Española de Seguros y Reaseguros, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, y en la legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 20 de abril de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, en Madrid, paseo de la Castellana, número 60, y en segunda convocatoria, el día siguiente 21 de abril de 1989, en el mismo lugar, también a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Ampliación del capital social en la cuantía que fije la Junta.
2. Modificación en su caso del artículo 6 de los Estatutos sociales.
3. Ratificación del nombramiento de un Consejero efectuado provisionalmente por el Consejo de Administración.
4. Ruegos y preguntas.

5. Aprobación del acta de la Junta o designación, en su caso, de los Interventores para tal fin.

Podrán asistir a la Junta general con derecho a voz y voto, los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, siendo preciso para asistir poseer, por lo menos, cinco acciones. Los que tengan menor número de ellas podrán ser representados por otros accionistas que, con sus propias acciones y aquellas que se les delegaren, reúnan el número de cinco acciones anteriormente consignadas.

Madrid, 27 de marzo de 1989.-El Consejo de Administración.-1.410-10.

CAJA DE AHORROS DE CARLET La Caixa de la Ribera

Convocatoria Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 1989, acordó convocar Asamblea general ordinaria, a celebrar el próximo 14 de abril de 1989, en el salón de actos de la Entidad, sito en Carlet, calle Doctor Bosch Marin, número 5, 1.º, a las veinte y tres horas, en primera convocatoria, y, a las veintinueve horas del mismo día y lugar, en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de la Asamblea general.

Segundo.-Informe de la Comisión de Control.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados del ejercicio 1988, así como de la propuesta de aplicación de excedentes.

Cuarto.-Aprobación, si procede, de la gestión y administración de las obras sociales en 1988 y de los presupuestos de la OBS para 1989.

Quinto.-Designación de dos Interventores para aprobar el acta junto con el señor Presidente.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Carlet, 22 de marzo de 1989.-El Presidente, Custodio Mendoza Peris.-3.378-C.

CAL DE CASTILLA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad, celebrada el día 30 de enero de 1989, tomó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital de la Sociedad en la cantidad de 69.930.000 pesetas, mediante el reembolso a los accionistas de la serie A de la cantidad de 999 pesetas cada acción, quedando fijado el valor nominal de cada título de esta serie en 1 peseta.

Madrid, 13 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.377-C.

1.º 29-3-1989

INMOBILIARIA GUADARRAMA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Alfonso X, 3, Madrid, el día 17 de abril de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, del Balance, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Anulación del acuerdo de reducción de capital.

Cuarto.-Modificación, si procede, de los artículos 6.º, 7.º, 11.º, 14.º y 17.º de los Estatutos sociales.

Quinto.-Cese del Consejo de Administración y designación de Administrador único y poderes al mismo.

Sexto.-Designación de persona que proceda a elevar a público los acuerdos tomados.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de marzo de 1989.-El Consejero Delegado.-3.364-C.

INMOBILIARIA SOTILEZA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20 de abril a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Vargas, número 55-A de Santander, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Santander, 16 de marzo de 1989.-1.555-D.

PREVISUR, S. A.

Compañía Española de Seguros

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, General Pardiñas, 34, 1.º, el próximo día 17 de abril a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 10 de abril en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del Consejo de Administración.

Segundo.-Propuesta de ampliación de capital y modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de marzo de 1989.-El Consejero delegado, Bruno Schefer.-3.379-C.

DISTRIBUIDORA DE EXPLOSIVOS DEL DUERO, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la mercantil «Distribuidora de Explosivos Industriales del Duero, Sociedad Anónima», celebrada el día 16 de diciembre de 1988, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 16.000.000 de pesetas, pasando del actual de 26.000.000 de pesetas al nuevo de 10.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lumbrales (Salamanca), 14 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.962-C.

y 3.ª 29-3-1989

ARCOTRA, S. A.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada con carácter de universal el día 20 de junio de

1988, ha acordado reducir el capital social, que es de 18.000.000 de pesetas, con el objetivo de resituír en efectivo a los accionistas titulares de las 1.800 acciones que la Sociedad tiene en circulación la cantidad de 6.000.000 de pesetas, y emitiéndose 1.200 acciones de valor nominal 10.000 pesetas, que sustituirán a las anteriores, las cuales quedan anuladas y son canjeadas en la misma proporción a los accionistas.

Los presentes acuerdos han sido elevados a público en fecha del 15 de noviembre de 1988, ante el Notario de Barcelona don Elías Campo Villegas, con el número de protocolo 6.757.

Barcelona, 1 de diciembre de 1989.-1.045-D.

y 3.ª 29-3-1989

BEL ASTURIAS, S. A.

Tercer anuncio de fusión

La Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el día 1 de enero de 1989 en el domicilio social, Príncipe de Vergara, 130 (Madrid), adoptó, por unanimidad, entre otros los acuerdos que a continuación se resumen:

Aprobar la fusión mediante la absorción por «Bel Asturias, Sociedad Anónima», del patrimonio, con todo su activo y pasivo, de «Belisa, Sociedad Anónima», la cual procederá a la disolución sin liquidación.

Aprobar el balance de fusión cerrado el día anterior a esta Junta. A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, se aprueba igualmente la relación de las valoraciones y de los canjes de acciones, por los que resulta que por cada 16 acciones de «Bel Asturias, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales cada una, corresponden 12 acciones de «Belisa, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales cada una.

«Bel Asturias, Sociedad Anónima», quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Belisa, Sociedad Anónima».

«Bel Asturias, Sociedad Anónima», con capital actual de 154.867.000 pesetas, ampliará su capital en 489.820.000 pesetas, representadas por 489.820 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, que serán canjeadas por las acciones de «Belisa, Sociedad Anónima».

Aprobar la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales de «Bel Asturias, Sociedad Anónima», adecuándolo al aumento de capital.

Someter los acuerdos adoptados por esta junta general a la condición suspensiva siguiente: Que se obtenga de la Dirección General de Transacciones Exteriores autorización para la ampliación de capital de «Bel Asturias, Sociedad Anónima», como resultado de la fusión.

Madrid, 15 de marzo de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Presidente.-2.990-C.

y 3.ª 29-3-1989

BELISA, S. A.

Tercer anuncio de fusión

La Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el día 1 de enero de 1989 en su domicilio social, Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 130, tomó, entre otros acuerdos, por unanimidad los que a continuación se resumen:

Aprobar la fusión mediante la absorción por «Bel Asturias, Sociedad Anónima», del patrimonio, con todo su activo y pasivo, de nuestra Sociedad «Belisa, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Belisa, Sociedad Anónima».

Aprobar el balance de fusión cerrado el día anterior a esta Junta. A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, se aprueba igualmente la relación de las valoraciones y de los canjes de acciones, por los que resulta que por cada 12 acciones de «Belisa, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nomi-

nales cada una, corresponden 16 acciones de «Bel Asturias, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales cada una.

«Bel Asturias, Sociedad Anónima», deberá ampliar su capital en 489.820.000 pesetas, representadas por 489.820 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, para ser canjeadas por las acciones de «Belisa, Sociedad Anónima», en la proporción antes indicada.

Someter los acuerdos adoptados por esta junta general a la condición suspensiva siguiente: Que se obtenga de la Dirección General de Transacciones Exteriores autorización para la ampliación del capital social de «Bel Asturias, Sociedad Anónima», como resultado de la fusión.

Se acuerda la disolución sin liquidación de «Belisa, Sociedad Anónima», como consecuencia de los acuerdos anteriores.

Madrid, 15 de marzo de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Presidente.-2.989-C.

y 3.ª 29-3-1989

PIVAL, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo tomado por los órganos de administración de la Sociedad, debidamente autorizados por la Junta universal de accionistas celebrada el 15 de julio de 1988, se ha procedido a reducir el capital social en la cuantía de 275.000.000 de pesetas.

Lo que se comunica a efecto de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de marzo de 1989.-3.003-C.

y 3.ª 29-3-1989

JAIS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán ambas en Barcelona, calle Horta, número 23, el día 20 de abril de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria, y a las trece horas, en primera convocatoria, la Junta general extraordinaria, o ambas el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar los asuntos del siguiente orden del día:

Junta general ordinaria de accionistas

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión de la Administración correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.-Distribución de beneficios.

Tercero.-Aprobación del acta de la reunión.

Junta general extraordinaria de accionistas

Primero.-Propuesta y aprobación, en su caso, de la disolución de la Sociedad, por acuerdo de la Junta general extraordinaria adoptado con los requisitos del artículo 58 de la Ley.

Segundo.-Nombramiento de Liquidadores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de marzo de 1989.-El Administrador.-1.548-D.

CREACIONES JIS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán ambas en Barcelona, calle Horta, número 23, el día 20 de abril de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria, y a las trece horas, en primera convocatoria, la Junta general extraordinaria, o ambas el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar los asuntos del siguiente orden del día:

Junta general ordinaria de accionistas

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión de la Administración correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.-Distribución de beneficios.

Tercero.-Aprobación del acta de la reunión.

Junta general extraordinaria de accionistas

Primero.-Propuesta y aprobación, en su caso, de la disolución de la Sociedad, por acuerdo de la Junta general extraordinaria adoptado con los requisitos del artículo 58 de la Ley.

Segundo.-Nombramiento de Liquidadores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de marzo de 1989.-El Administrador.-1.549-D.

LAZARO PORRAS Y HNOS., S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para conocimiento de los interesados:

Que en la Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Lázaro Porras y Hermanos, Sociedad Limitada», celebrada el día 16 de agosto de 1988, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

La disolución de la Sociedad «Lázaro Porras y Hermanos, Sociedad Limitada», por absorción por parte de la Sociedad «Lázaro Porras e Hijos, Sociedad Anónima», integrándose en el Balance de esta última, por sus respectivos valores contables, todos los elementos del Balance de la Sociedad absorbida.

Málaga, 21 de marzo de 1989.-El Administrador, Lázaro Porras Cuevas.-1.645-D. y 3.ª 29-3-1989

LAZARO PORRAS E HIJOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para conocimiento de los interesados:

Que en la Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Lázaro Porras e Hijos, Sociedad Anónima», celebrada el día 20 de marzo de 1989, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

La fusión de las Sociedades «Lázaro Porras y Hermanos, Sociedad Limitada», y «Lázaro Porras e Hijos, Sociedad Anónima», por el sistema de absorción, siendo absorbida la Sociedad «Lázaro Porras y Hnos., Sociedad Limitada», por la Sociedad «Lázaro Porras e Hijos, Sociedad Anónima», integrándose en el Balance de esta última, por sus respectivos valores contables, todos los elementos del Balance de la Sociedad absorbida.

Málaga, 21 de marzo de 1989.-El Administrador, Lázaro Porras Cuevas.-1.646-D. y 3.ª 29-3-1989

PROMOTORA ECIJANA DE VIVIENDAS, S. A. (PROEvisa)

SEVILLA

República Argentina, 28

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con el carácter de Junta universal el día 2 de enero de 1989, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la suma de 14.800.000 pesetas, quedando el mismo, en su consecuencia, en la suma de 1.200.000 pesetas, mediante la consiguiente reducción del valor nominal de las acciones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 5 de enero de 1989.-Javier Díaz Zulategui, Consejero Delegado.-3.016-C. y 3.ª 29-3-1989

COMPANIA 30.000, S. A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los oportunos efectos los acuerdos adoptados, por unanimidad, en Junta universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el 16 de febrero de 1989, consistentes en reducir el capital social de la Compañía en la suma de 22.000.000 de pesetas, representado por 22.000 acciones, mediante el correspondiente reembolso patrimonial.

Pamplona, 17 de febrero de 1989.-El Consejero Delegado, Santiago Fradera Butsem.-1.326-10. 2.ª 29-3-1989

PROMOTORA INMOBILIARIA JIMENEZ CEREZO, S. A.

Se pone en conocimiento que la Sociedad «Promotora Inmobiliaria Jiménez Cerezo, Sociedad Anónima», ha adoptado por unanimidad en Junta general universal, con fecha 8 de marzo de 1989, en Córdoba, el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 9.000.000 de pesetas, quedando el capital de la Sociedad en 1.000.000 de pesetas, lo que se comunica a los efectos oportunos, según el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Córdoba, 13 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Morales Cerezo.-3.216-C. 2.ª 29-3-1989

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Pago cupones de obligaciones

Emisión 1955.-El cupón número 67 correspondiente a las obligaciones simples 6,75 por 100 de esta Sociedad, números 130.001 al 180.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 1 de abril de 1989, a razón de 27 pesetas netas por cupón (bruto 33,75 pesetas).

Emisión 1985.-El cupón número 7 correspondiente a las obligaciones simples 13,25 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 18.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 1 de abril de 1989, a razón de 2.650 pesetas netas por cupón (bruto 3.312,50 pesetas).

Emisión 1988.-El cupón número 2 correspondiente a los bonos convertibles 10,50 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 700.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 14 de abril de 1989, a razón de 420 pesetas netas por cupón (bruto 525 pesetas).

Emisión 1984.-El cupón número 9 correspondiente a las obligaciones simples 16,00 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 8.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 26 de abril de 1989, a razón de 3.200 pesetas netas por cupón (bruto 4.000 pesetas).

Emisión 1980.-El cupón número 18 correspondiente a las obligaciones hipotecarias 13,25 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 24.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 30 de abril de 1989, a razón de 3.272,75 pesetas netas por cupón (bruto 3.312,50 pesetas).

Emisión 1987.-El cupón número 4 correspondiente a los bonos convertibles 9,00 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 300.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 30 de abril de 1989, a razón de 360 pesetas netas por cupón (bruto 450 pesetas).

Emisión 1981.-El cupón número 16 correspondiente a las obligaciones hipotecarias 14,25 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 19.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 28 de mayo de 1989, a razón de 2.850 pesetas netas por cupón (bruto 3.562,50 pesetas).

El pago de estos cupones se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, sucursales y agencias: Banco Urquijo Unión, Banco Natwest March, Banco Hispano Americano, Banco Bilbao-Vizcaya, Banco Exterior de España y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 18 de marzo de 1989.-El Consejo de Administración.-1.329-5.

MIRANDESA DE ESPECTACULOS Y CONSTRUCCIONES, S. A. (MECISA)

La Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 7 de marzo de 1989, adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en 17.290.000 pesetas, amortizando 3.458 acciones, de conformidad con el procedimiento establecido en dicha Junta.

Se informa a los acreedores ordinarios de la Sociedad de dicha reducción, a los efectos establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Miranda de Ebro, 8 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.075-C. 2.ª 29-3-1989

INMOBILIARIA VISTAHERMOSA, SOCIEDAD ANONIMA**Reducción de capital**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid, con carácter de universal, el día 14 de marzo de 1989, acordó por unanimidad reducir el capital social con reintegro a los accionistas en 285.000.000 de pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones que pasan de 5.000 a 250 pesetas.

Madrid, 17 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.167-C.

2.ª 29-3-1989

HERMANOS GIRAL, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el día 23 de febrero de 1989, se ha acordado reducir el capital social de la Compañía en la cantidad de 17.100.000 pesetas, mediante la restitución de aportaciones a los accionistas, con el correspondiente estampillado de los títulos.

Huesca, 8 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.215-C.

2.ª 29-3-1989

INMOBILIARIA ESTEBAN, S. A.

OVIEDO

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por las Juntas generales extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 2 de enero de 1989, se ha adoptado el acuerdo de proceder a la reducción del capital social en 21.600.000 pesetas, mediante el reembolso o restitución a los accionistas de sus aportaciones por igual

cifra, amortizándose 10.800 acciones en 2.000 pesetas nominales cada una, quedando fijado el capital social después de la reducción en 10.800.000 pesetas.

Oviedo, 14 de marzo de 1989.—El Director Gerente, José Aurelio Cuesta Fernández.—1.496-D.

2.ª 29-3-1989

INMOBILIARIA EL FAR, S. A. INMOBILIARIA SUD, 16-20, S. A.

Las Juntas generales universales de accionistas de ambas Sociedades, en reunión celebrada por cada una de ellas el día 1 de enero de 1989, han acordado fusionarse mediante la absorción de «Inmobiliaria Sud, 16-20, Sociedad Anónima», por «Inmobiliaria El Far, Sociedad Anónima».

La operación se formalizará mediante la adjudicación de la totalidad del patrimonio de la Sociedad absorbida a la Sociedad absorbente por ser propietaria ésta de la totalidad de las acciones de aquella.

Asimismo acordaron la aprobación de los respectivos Balances cerrados al día anterior a la celebración de las Juntas.

Figueras, 23 de enero de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración de «Inmobiliaria El Far, Sociedad Anónima», José Rubau Comalada.—El Presidente del Consejo de Administración de «Inmobiliaria Sud, 16-20, Sociedad Anónima», José Rubau Comalada.—3.047-C.

2.ª 29-3-1989

ZIRCONIO, S. A.

La Empresa «Zirconio, Sociedad Anónima», de Villarreal (Castellón), convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria para el día 30 de junio de 1989, a las once horas y en el domicilio social, carretera de Onda, kilómetro 3, de esta ciudad, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura acta anterior.
Segundo.—Memoria de 1988.
Tercero.—Exposición Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar en primera convocatoria, se anuncia para segunda, la misma hora del día siguiente.

Villarreal, 6 de marzo de 1989.—1.315-D.

ZIRTO, S. A.

La Empresa «Zirto, Sociedad Anónima», de Villarreal (Castellón), convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria para el día 27 de junio de 1989, a las once horas, en el domicilio social, carretera de Onda, kilómetro 3, de esta ciudad, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura acta anterior.
Segundo.—Memoria de 1988.
Tercero.—Exposición Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar en primera convocatoria, se anuncia para segunda, la misma hora del día siguiente.

Villarreal, 6 de marzo de 1989.—1.313-D.

ZIRCONIO ARAGON, S. A.

La Empresa «Zirconio Aragón, Sociedad Anónima», de Zaragoza, convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria para el día 29 de junio de 1989, a las once horas, en el domicilio social, carretera de Logroño, kilómetro 7,5, polígono Europa, 2, nave 8, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura acta anterior.
Segundo.—Memoria de 1988.
Tercero.—Exposición Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar en primera convocatoria, se anuncia para segunda, la misma hora del día siguiente.

Zaragoza, 6 de marzo de 1989.—1.314-D.

ZIRCONIO MURCIA, S. A.

La Empresa «Zirconio Murcia, Sociedad Anónima», de Espinardo (Murcia), convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria para el día 28 de junio de 1989, a las once horas y en el domicilio social, carretera N-301, kilómetro 383 «Cabezo Cortado», Espinardo (Murcia), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura acta anterior.
Segundo.—Memoria de 1988.
Tercero.—Exposición Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar en primera convocatoria, se anuncia para segunda, la misma hora del día siguiente.

Espinardo, 6 de marzo de 1989.—1.316-D.

LONJAS Y MERCADOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Lonjas y Mercados, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar el próximo día 26 de abril, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y en caso, de no asistir número suficiente de accionistas, al día siguiente 27, a la misma hora, con cualquiera que sea el número de asistentes, en el domicilio social, sito en la calle Zurbano, número 74, 1.º, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período de tiempo.

Tercero.—Renovación estatutaria parcial del Consejo.

Cuarto.—Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1989.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 10 de marzo de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Soto Burgos.—3.154-C.

INMOBILIARIA CARBALLIDO, S. A.

MADRID

Monte Igueldo, número 33

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Carballido, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que debe tener lugar el próximo día 26 de abril, a las trece horas de la mañana, en primera convocatoria, y en caso, de no asistir número suficiente de accionistas, al día siguiente 27, a la misma hora, con cual-

quiera que sea el número de asistentes, en el domicilio social de la Empresa, sito en la calle Monte Igueldo, número 33, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período de tiempo.

Tercero.—Renovación estatutaria parcial del Consejo.

Cuarto.—Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1989.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 10 de marzo de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Soto Burgos.—3.153-C.

PAYESA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 14 de abril de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Diputado José Rivas, número 2, bajo, en Ibiza (Balears), o en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de las facultades del Consejo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Ibiza, 16 de marzo de 1989.—El Consejo de Administración.—3.126-C.

DEUTZ-DITER, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de abril de 1989, y en segunda convocatoria, el siguiente día 18, en ambos casos en Zafrá (Badajoz), parador nacional «Hernán Cortés», y a las quince horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance de situación de la Sociedad, cerrado el día 16 de abril, de conformidad con lo previsto en el artículo 17, 1, 1.º, d), del Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio.

Segundo.—Absorción del patrimonio de la Sociedad «KHD España, Sociedad Anónima», afecto a la actividad de venta y servicios post-venta de motores «Deutz», segregado de la misma mediante escisión parcial y aumento del capital social mediante emisión de nuevas acciones para su entrega a «KHD España, Sociedad Anónima», como contraprestación de la aportación del patrimonio escindido, con delegación al Consejo para la ejecución del aumento y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Solicitud de beneficios fiscales.

Cuarto.—Sometimiento de los acuerdos precedentes a condiciones suspensivas.

Quinto.—Transmisión de la actividad de fundición.

Sexto.—Nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Octavo.—Aprobación del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto por el número 4 del artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de

diciembre, y teniendo en cuenta que para la escisión parcial y absorción del patrimonio escindido de «KHD España, Sociedad Anónima», se solicitarán los beneficios fiscales de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, se transcriben a continuación los números 1, 2 y 3 del citado artículo único:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año, o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según Balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Madrid, 17 de marzo de 1989.—El Consejo de Administración.—3.109-C.

PAVISTIL, S. A.

La Empresa «Pavistil, Sociedad Anónima», de Onda (Castellón), convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria para el día 26 de junio de 1989, a las once horas y en el domicilio social, calle Ingeniero Echegaray, número 5, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura acta anterior.
Segundo.—Memoria de 1988.
Tercero.—Exposición Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar en primera convocatoria, se anuncia para segunda, la misma hora del día siguiente.

Onda, 6 de marzo de 1989.—1.317-D.

DATA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general

ordinaria, que se celebrará en Madrid en sus locales de la calle General Oraa, 70, el día 20 de abril, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación del acta anterior. Reafirmación de los acuerdos de la Junta celebrada el día 24 de abril de 1988 sobre ampliación de capital y consiguiente modificación de Estatutos.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.

Tercero.—Acuerdo sobre distribución de beneficios.
Cuarto.—Ratificación de los cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 17 de marzo de 1989.—El Secretario, Francisco Vigil Alvarez.—3.105-C.

CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Málaga, calle Benaque, número 9, el próximo día 26 de abril de 1989, a las once horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, con el siguiente orden del día:

Único.—Ampliación del capital social y en su caso, modificación de Estatutos.

Málaga, 15 de marzo de 1989.—El Presidente, Luis Jiménez Zamorano.—1.512-D.

INGENIERIA Y TRANSPORTES, S. A.

GRANOLLERS

Josep Trueta, sin número, polígono industrial Radium

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, que se celebrarán en el domicilio social el día 17 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 18, a las diez horas treinta minutos, en segunda convocatoria.

La extraordinaria comenzará inmediatamente después de finalizada la ordinaria. Los puntos del orden del día serán los siguientes:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1988.
Segundo.—Aprobar gestión del Administrador de la Sociedad durante el ejercicio de 1988.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Disolución y liquidación de la Sociedad.
Segundo.—Aprobación Balance de disolución.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Granollers, 13 de marzo de 1989.—El Administrador, Domingo Pérez Girona.—3.138-C.

BOREAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 85 y 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la sesión de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 7 de marzo de 1989, se acordó por unanimidad lo siguiente:

Primero.—Trasladar el domicilio social a la calle Praga, número 6, 2.º, 3.º, de Barcelona.

Segundo.—Transformar en nominativas las acciones al portador que componen el capital social.

Los accionistas propietarios podrán efectuar en el domicilio social el estampillado de sus acciones hasta el 30 de abril de 1989.

Barcelona, 15 de marzo de 1989.—El Administrador, Joaquín Biosca Pages.—3.156-C.

LA CARRAHOLA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 145, en relación con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el 1 de enero de 1989, ha tomado por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Fusionar esta Sociedad con «Agrícola La Baldía, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la primera por la segunda.

Segundo.—Aprobar el Balance cerrado al 31 de diciembre de 1988.

Tercero.—Cada accionista de esta Sociedad recibirá siete acciones de «Agrícola La Baldía, Sociedad Anónima» por cada 10 de que sea titular en «La Carrahola, Sociedad Anónima».

Bilbao, 16 de marzo de 1989.—El Administrador general.—3.225-C. 1.ª 29-3-1989

AGRICOLA LA BALDIA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 145, en relación con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el 1 de enero de 1989, ha tomado por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Fusionar esta Sociedad con «La Carrahola, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última.

Segundo.—Aprobar el Balance cerrado al 31 de diciembre de 1988.

Tercero.—Ampliar el capital social en 4.900.000 pesetas para hacer frente a las necesidades de la fusión, de tal modo que cada accionista de la Sociedad absorbida recibirá siete acciones de «Agrícola La Baldía, Sociedad Anónima» por cada 10 de que sea titular en «La Carrahola, Sociedad Anónima».

Bilbao, 16 de marzo de 1989.—El Administrador general.—3.224-C. 1.ª 29-3-1989

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración, en sesión del día 21 del corriente mes de marzo, y de conformidad con las normas establecidas en los Estatutos de la Entidad, se convoca Asamblea general extraordinaria de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, que se celebrará el día 14 de abril de 1989 en el Centro Cultural Modesto Tapia, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez horas treinta minutos del mismo día en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.
Segundo.—Estatutos y Reglamento designación órganos de gobierno. Decreto de 6 de febrero de 1989 de la Diputación Regional de Cantabria.
Tercero.—Designación de Interventores del acta de la sesión.

Santander, 21 de marzo de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.253-C.